

NOTICIAS POR EL CABLE

SERVICIO ESPECIAL PARA EL GRITO DEL PUEBLO.

Rebelión en la India

Calcuta, 30.—Continúan levantándose los indígenas.

Hasta ahora hay cuarenta mil sobre las armas. Las autoridades toman medidas para sofocar la rebelión que amenaza tomar serias proporciones.

Pasajeros por llegar

Panamá, 30.—El Loa de la C. S. A. de V., en viaje a Valparaiso e intermedio, salió hoy de este puerto a las 4 de la tarde.

Conduce los siguientes pasajeros para Guayaquil:

Jas H. Pratt, contratado para organizar la Policía de Guayaquil; Juliano Kentgen, J. B. Hlave, Corale, E. Waite, José Garbanet, Alcívar, Jean, O. Toussé y óbra, Werneg.

Revolución en el Portugal

Lisboa, 30.—Ha habido varias manifestaciones republicanas.

La agitación es grande. Las patrullas de policía tuvieron que salir a contener a los manifestantes.

Se han separado del ejército a generales y oficiales que estaban comprometidos en el movimiento.

Se está deserrando a los cabecillas y a numerosos republicanos sospechosos y declarados.

Rebelión en Borneo

LA BAHU, 30.—El jefe revolucionario Maitsey con 60 partidarios, atacó y quemó la estación británica en Gaya. Saqueó la población, se llevó el tesoro que había en la oficina de gobierno, más de £ 2,000, a presión al empleado encargado de esa oficina y mató a otros. Un cabo de policía y los asistentes ortizanos aquí, han marchado con una pequeña fuerza de dyaks en dirección a Gaya.

Nafragio de un buque

LOVEDALE, 30.—Acaban de recibirse detalles del hundimiento del Saldin á la altura de Solotra. El primer bote que se arrojó del Saldin se hizo pedruzcos y todos sus ocupantes perecieron comidos por los tiburones. Los 20 salvados sucumbieron á las lesiones durante la travesía hacia Colombo.

Las españolas en Cuba

MADRID, 30.—Noticias de la Habana hacen ascender á 30,000 los enfermos de las tropas españolas en los diferentes hospitales de la Isla.

Anoche del Hawaii

WASHINGTON, 30.—El gobierno del Hawaii ha comunicado al departamento de Estado, de que proyecta someter al arbitraje sus diferencias con el Japon, respecto del tratado de inmigración.

El azúcar en Rusia

SAN PETERSBURGO, 30.—Comunican de Podolia que las lluvias han destruido los sembríos de betarraga y que la producción azucarera será mala este año.

Taña y Arica

LIMA, 30.—Se dice que Chile conviene en desolvar Tañca y Arica, aceptando los 10,000,000 en bonos de la deuda interna, que serán, desde luego, saldadamente garantizados.

Política chilena

VALPARAISO, 30.—Muchas agrupaciones democráticas piden que la constitución se reúna el 15 de Agosto, para pedir la modificación de la marcha del partido y proponer la reforma de algunos artículos del programa.

Fiestas peruanas

LIMA, 30.—Muy concurrida fué la procesión cívica verificada ayer. En la plazuela de la Exposición se levantó una pirámide simbólica de la batalla de Junín; y se premió á cuatro soldados que se distinguieron por su conducta durante el año entregándoles el premio un sobreviviente de la guerra de la Independencia.

Prensa extranjera

Revista diplomática mensual.

(De EL PAÍS.—Lima.)

SUBSCRIBO.—Desmarcación de límites del Ecuador y Colombia. Ley de la Asamblea de Quito. Reclamo diplomático.—Rechazo del Tratado de extradición entre el Ecuador y el Perú. Julio 5 de 1897.

Aunque no se tiene conocimiento oficial de la ley expedida por la Asamblea del Ecuador sobre división territorial, ni de los territorios comprendidos en la demarcación que en ella se hace, un periódico de Guayaquil, en la noticia de haber sido expedida recientemente y motivado reclamación diplomática de parte de la Legación del Perú acreditada en esa República, fundándose en el hecho de existir vigente el Tratado que sobre límites se celebró en Lima entre los Penipenitenciarios del Ecuador y Colombia, interceda también en la cuestión, con el Representante del Gobierno del Perú.

Según ese Tratado, las cuestiones de límites pendientes entre las tres naciones deben someterse al arbitraje del Gobierno de España; por consiguiente, si la ley á que se refiere el periódico guayaquileño ha considerado como de libre disposición los territorios sometidos á la división territorial internacional, ella implica la violación del pacto y afecta no sólo al Perú sino también á Colombia, por los iguales derechos que adquieren en ese convenio tripartito. La noticia reproducida por otros órganos de la Prensa, no está aun autorizada por las Cancillerías, ni detallada por la publicación del texto de una ley que permitiría conocer si comprende los territorios disputados.

Hay sí motivos para asegurar que la misma Asamblea ecuatoriana ha rechazado el Tratado de extradición celebrado por los Representantes del Perú y del Ecuador; y según nuestras informaciones, parece que no son las razones que ha tenido en cuenta para el rechazo.

La primera, que en el Tratado se consideraba el caso de asesinato del Jefe del Estado como delito común y por consiguiente, á mérito á la extradición del reo. Los legisladores de Quito consideran este caso inprocedente para la extradición, por constituir ese delito en la especie de los delitos políticos.

La segunda, que el Tratado consideraba también como delito común el de raptos; y según el criterio de la Asamblea, éste es meramente una falta; por consiguiente, debe quedar excluida de la extradición cuyo principio fundamental está sustentado por el delito común, con exclusión de las faltas.

Como se ve, la apreciación doctrinaria de los actos delictuosos que hace la Asamblea, es opuesta á la clasificación escrita de nuestro Código Penal, y entendemos que del mismo Código fundamental está sustentado por el delito común, con exclusión de las faltas.

Es indispensable formular un Reglamento de Sanidad, tomando en consideración la experiencia de los países que últimamente se vienen presentando.

su realización; sino á las convenciones trascendentales y permanentes que los Estados y deben guardar siempre armonía con sus respectivas legislaciones, la Carta Política y los Códigos, principalmente. Los tratados internacionales no son por esto, exposiciones de sistemas, y más bien debe prescindirse de entrar en calificaciones, porque éstas no tienen siquiera autoridad científica por el mero convencionalismo de los contratos; muchos más cuando aun ni las escuelas penalistas, ni los publicistas han resuelto definitivamente la teoría de la delincuencia irresponsable.

ACTUALIDAD

El caso del vapor Santiago

La Junta de Sanidad acordó que el médico de la estación de Puná, se constituyera á bordo del vapor Santiago, inspeccionara su estado y que en el caso de que los enfermos fueran de fiebre amarilla se prescribiera una cuarentena de observación de ocho días debiendo quedarse á bordo el médico y correr la misma suerte que pasajeros y tripulantes.

El médico sanitario no ha dado cumplimiento á estas instrucciones. Se contentó con tomar una embarcación y conferenciar desde ella con el capitán del vapor que estaba en la escala.

Le dijo este que uno de los pasajeros había muerto de fiebre amarilla y que existían dos más atacados de la misma enfermedad.

El capitán del vapor ha podido equivocarse en el diagnóstico desde que no es facultativo. Y en este caso se encuentran los pasajeros sometidos á los gastos extraordinarios de la cuarentena que son onerosos.

Y si en realidad el buque está infestado, los pasajeros han quedado abandonados sin asistencia ni medicamentos, pues se nos informa que el capitán dijo carecer de botiquín.

Y allá está el vapor Santiago desamparado en los auxilios que las condiciones requieren. Si emprende viaje al Sur no será recibido en ningún puerto peruano y en los ocho días que durará la travesía hasta los primeros puertos de la costa de Chile, el contagio y la falta de asistencia pueden hacer numerosas víctimas.

La Junta de Sanidad está en el deber de ordenar inmediatamente que la Agencia de la Compañía de Vapores envíe un médico á bordo del Santiago, para que inspeccione el estado sanitario del buque y asista á los enfermos durante la cuarentena si hay lugar á ella, ó para que preste sus servicios profesionales hasta que la nave llegue á un puerto en que se le admita á libre plática.

Además de ser este procedimiento humanitario, está en armonía con los fines de las Juntas de Sanidad en tales casos.

Y así mismo proporcionar los medicamentos que se necesitan. No se les puede dejar á su propia suerte.

Es indispensable formular un Reglamento de Sanidad, tomando en consideración la experiencia de los países que últimamente se vienen presentando.

DOCUMENTOS OFICIALES

Tribunal de Cuentas de Guayaquil.

Quito, Julio 14 de 1897.

Sr. Gobernador de la Provincia del Guayas.

Sírvase Ud. comunicar al señor Tesorero de Hacienda, que el señor Vicepresidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo, ha tenido á bien aprobar el siguiente personal que el Tribunal de Cuentas de esa ciudad, ha señalado para el desempeño de esa oficina.

Nómina del personal de empleados del Tribunal de Cuentas de Guayaquil.

- REVISORES. Sr. D. Julio C. Concha, Sr. D. Francisco Miranda, Sr. D. José Dimas Acevedo, Sr. D. G. Almirante Plata, Sr. D. Rubén Rodríguez, Sr. D. F. Aristides Cornejo, Sr. D. Enrique S. Aguirre F., Sr. D. Gustavo Paredes, Sr. D. Carlos A. Rivadeneira.

OFICIAL MAYOR. Sr. D. J. Horacio Alvarado.

ARCHIVERO. Sr. D. Nicolás González.

AMANTEROS. Sr. D. J. L. Sentistevan, Sr. D. Camilo Delgado, Sr. D. Manuel Dávila A., Sr. D. Mateo B. Silva, Sr. D. Martín Alarcón, Sr. D. T. Urbano Angulo, Sr. D. Luis Rivadeneira, Sr. D. Atanacio J. Huerta, Sr. D. Carlos A. Espinosa.

PORTERO. Sr. D. Cipriano Fal. out.

Revisor, que sustituye al señor Domingo N. Carbo, D. Carlos A. Rivadeneira.—Dios y Libertad.—Ricardo Valderrama.

CIRCULAR

República del Ecuador.—Ministerio de la Interior y Policía.—Quito, Julio 17 de 1897.

Sr. Gobernador de la Provincia de.....

Ratifico el telegrama circular que con fecha de hoy dirige á usted el señor Vicepresidente de la República, en los siguientes términos:

«Los concurrentes enemigos de la causa de la Libertad, en el empeño de menoscabar el decoro del actual Gobierno, con el siniestro fin de alejar la justa popularidad de que goza por sus especiales manifestaciones de dignidad, patriotismo y desprendimiento, propalan, como es ya cierto, la noticia de haber hipotecado el Gobierno, como garantía en favor de la empresa del Ferrocarril del Sur, nuestro Archipiélago de Colón (Galapagos), considerado muy justamente por la Patria y sus Magistrados, como fuente de futura riqueza y elemento de verdadera prosperidad.»

«El Gobierno del señor General Eloy Alfaro, extraído por sistema y honrado á todo acto clandestino, á toda simulación que pudiera comprometer la franqueza y publicidad de sus actos, nunca pudo, en el supuesto de haber abrigado tales propósitos, ocultar á la Asamblea Nacional un proyecto cuya solución le correspondía sólo á ella; y no habiendo figurado en el contrato la hipoteca, aparece incontestable la mala fe con que se atribuye al Gobierno hecho tan desdoso; mucho más, si se considera que el señor General Alfaro, durante toda su vida pública, siempre ha conducido severamente todos los negocios de las Administraciones sueltas sobre dicho Archipiélago; y mal puede atribírsele tan desamagado propósito, á quien hoy, como siempre, está dispuesto á mantener la honra y legalidad y la integridad del Territorio Ecuatoriano sin vacilaciones y con la decisión, firmeza y energía que caracterizan al jefe de la Nación.»

No tiene, pues, fundamento alguno la maliciosa especulación por los enemigos del Pueblo Ecuatoriano, contra la honradez y el patriotismo de sus Magistrados, quienes en la historia de su Gobierno no dejarán jamás de veragüenza y dolor, sino títulos, que les hagan rendidores al merecimiento y gratitud de sus concudados.

Usted se servirá dar publicidad á esta circular por bando y por la imprenta, á fin de que la susceptibilidad de los buenos patriotas de la República, se agite con la presente manifestación, que es la voz de la dignidad del Gobierno y el deber de los hombres que le representan en el actual régimen.—Dios y Libertad.—Manuel B. Cusva.

Dios y Libertad.

Rafael Gómez de la Torre

INTERIOR

(De nuestros corresponsales)

QUITO

Horrible atentado.—El día 21 del presente, á las 9 y media a. m., más ó menos, dirigió el señor Manuel Velasco Polanco acompañado de los señores Alfredo Silva, Pedro R. Barahona, Darío Proalmeida, Abel Torres, N. Arroyo, Ricardo Ontana, da y el Juez, señor Gavino Lara con su Secretario ad-hoc, del pueblo de Cotacachi á la hacienda de «Condado», con el objeto de recibir dicha hacienda, por orden judicial deprecada al Juez de Cotacachi. Llegan á la hacienda y al ser notificado el señor doctor Napoleón H. Dillon, quien estaba en reunión de su hijo Luis, Ferré, que Ecuador, N. Cavallari, José L. Parejas, S. Vascones y los indios de hacienda) arremete á los que llegaban y rompe los fuegos contra Velasco y los que le acompañaban; se los arroja, esto hicieron el señor Velasco, encima de la tetilla derecha y el brazo, casi en la parte superior, comproniéndoles las manos musculares y el pectoral anterior, otros le heccho por Dillon (padre) con carabina y casi á boca de jarro: Paulo Pachacama, en el cuadril izquierdo, balazo dado por Vascones, quien apuntó á Barahona, pero quedando dirección hizo que el proyectil hiriese á Pachacama que estaba atrás; Dillon hizo heridas en la mano derecha por el mismo padre, quien dirigió la balá á Veasco; pero como el hijo de Dillon en ese momento agredía á Velasco con puñal en mano, se desfogó de él, esto hizo el señor Ignacio Bachamini, en la pierna derecha Vascones, en la espalda, este de gravedad y era el momento de la declaración, dice que fue herido en los complices que todos ellos estaban armados de rifles, revólveres y machetes y los que acompañaban al señor Velasco, desarmados; lo mismo declaran Bachamini, Pachacama y otros.

El pueblo de Cotacachi da una veintidós cuartas del «condado» y apenas llegá á noticias de los sucesos que se legría, fueron en masa más de cien personas (pues el señor Velasco es muy querido allí, y el pueblo está muy entusiasmado) y se dirigieron á la hacienda de Condado, donde se reunieron y votaron sobre Dillon (padre) y le dieron tal tunda de palo, pecos nos y moñitos, que lo han dejado magullado y lleno de equimosis; gracias á la generosidad de Velasco no fué muerto por los soldados, pues Velasco les dijo, perdonenle.

Apenas se tuvo conocimiento del hecho se envió de ésta una expedición á Policía á cargo del Sr. Jefe de Policía, Sr. Esteban Álvarez y los S. N. llegaron á Cotacachi y procedieron á la captura de los delincuentes; y levantamiento del auto cadavérico de los muertos que se halló, se herido, etc. Los doctores A. Carlos Narango, J. J. Pasmillo y J. M. Ocasio la facultad de los cuerpos muertos, que se hallaron por uno fueron reconocidos á las heridas, habiendo concluido como á las 5 y media del día 22 (llegó el Alguacil á Cotacachi, llevando un oficio del Juez de Letras 20, doctor Víctor M. Salgado, en que ordena al Comisario Alvaraz suspender la prisión de los muertos hasta que se herido, etc. El Comisario Alvaraz va á abocar conocimiento en la causa cumplimentado de esa orden se retira el Comisario, la escucha y quedan todos los similes en el estado en que se hallan.

Ahora preguntamos ¿es correcto el procedimiento del Juez de Letras? El Comisario ha debido cumplir con esa orden? No ha debido traer presos á los sindicatos? Hay interés en que se fuguen, que por eso se ha ido en libertad? Se ha cumplimentado lo que prescribe la ley por que el Sr. Dillon y los otros tenían auto de fe y un cajón de cápsulas? (los rifles y cápsulas los tomó el Comisario así como el colino, como iba á ser herido Velasco) y algún interés que se oculte la verdad y no saigan á las 12 de la noche la ley?

«No he querido, porque se les ha dejado en libertad, desamagado el cuerpo, tomados Ecuador, gracias á la actividad del Jefe de Pesqueras señor Pino, y Covadonga, que se le ha ido a ver, y se ha ido a ver. Por qué en lugar de activar en que se tomen todas las declaraciones para esclarecer el hecho, se manda orden de suspensión de la prisión? ¿Por qué se ha ido a ver el cuerpo? ¿Por qué se ha ido a ver el cuerpo? ¿Por qué se ha ido a ver el cuerpo?»

«No he querido, porque se les ha dejado en libertad, desamagado el cuerpo, tomados Ecuador, gracias á la actividad del Jefe de Pesqueras señor Pino, y Covadonga, que se le ha ido a ver, y se ha ido a ver. Por qué en lugar de activar en que se tomen todas las declaraciones para esclarecer el hecho, se manda orden de suspensión de la prisión? ¿Por qué se ha ido a ver el cuerpo? ¿Por qué se ha ido a ver el cuerpo?»

«No he querido, porque se les ha dejado en libertad, desamagado el cuerpo, tomados Ecuador, gracias á la actividad del Jefe de Pesqueras señor Pino, y Covadonga, que se le ha ido a ver, y se ha ido a ver. Por qué en lugar de activar en que se tomen todas las declaraciones para esclarecer el hecho, se manda orden de suspensión de la prisión? ¿Por qué se ha ido a ver el cuerpo? ¿Por qué se ha ido a ver el cuerpo?»

«No he querido, porque se les ha dejado en libertad, desamagado el cuerpo, tomados Ecuador, gracias á la actividad del Jefe de Pesqueras señor Pino, y Covadonga, que se le ha ido a ver, y se ha ido a ver. Por qué en lugar de activar en que se tomen todas las declaraciones para esclarecer el hecho, se manda orden de suspensión de la prisión? ¿Por qué se ha ido a ver el cuerpo? ¿Por qué se ha ido a ver el cuerpo?»

«No he querido, porque se les ha dejado en libertad, desamagado el cuerpo, tomados Ecuador, gracias á la actividad del Jefe de Pesqueras señor Pino, y Covadonga, que se le ha ido a ver, y se ha ido a ver. Por qué en lugar de activar en que se tomen todas las declaraciones para esclarecer el hecho, se manda orden de suspensión de la prisión? ¿Por qué se ha ido a ver el cuerpo? ¿Por qué se ha ido a ver el cuerpo?»

«No he querido, porque se les ha dejado en libertad, desamagado el cuerpo, tomados Ecuador, gracias á la actividad del Jefe de Pesqueras señor Pino, y Covadonga, que se le ha ido a ver, y se ha ido a ver. Por qué en lugar de activar en que se tomen todas las declaraciones para esclarecer el hecho, se manda orden de suspensión de la prisión? ¿Por qué se ha ido a ver el cuerpo? ¿Por qué se ha ido a ver el cuerpo?»

«No he querido, porque se les ha dejado en libertad, desamagado el cuerpo, tomados Ecuador, gracias á la actividad del Jefe de Pesqueras señor Pino, y Covadonga, que se le ha ido a ver, y se ha ido a ver. Por qué en lugar de activar en que se tomen todas las declaraciones para esclarecer el hecho, se manda orden de suspensión de la prisión? ¿Por qué se ha ido a ver el cuerpo? ¿Por qué se ha ido a ver el cuerpo?»

EL GRITO DEL PUEBLO

coas de las escuelas municipales y fiscales. En los días 20, 21 y 22 han tenido lugar...

CUENCA

Ha fallecido el doctor Teodoro Donoso.

RIOBAMBA

La fiesta presentada en toda el tiempo del año...

La consideración de que los peregrinos de esta provincia se trasladan en haciera...

La fiesta bien sea menajeado los señores y señoras...

El señor Delegado dió un consejo con el objeto de honrarlo...

El salud es tan buena que causa admiración...

El señor Práez y el computador Isurieta han estrenado...

ESMERALDAS

El Presbítero señor Frón Ricarte, está ríesamente autorizado...

BAHIA DE CARAQUEZ

La exportación en el semestre que acaba de terminar...

MANTA

Los ingresos de la aduana de este puerto durante el segundo trimestre...

Lazard Caheu

Se despide lo sus amigos y la pide a donas para París...

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

VESTIDOS PARA NIÑOS

a cuatro sures venden A. & L. GARCIA

CRÓNICA

Despedida Carlos Baile, de viaje para Europa, aplica a sus amigos...

Sustitución de poder

En esta fecha, y por ante el Escrivano señor Santiago Vallejo...

Gran Circo Equestre Europeo

EMPRESA J. F. QUIROZ HOY-SABADO-HOY

INDUSTRIA Y MALDONADO

Palos con 4 entradas, \$10.00. Silencio con 4 entradas, \$2.00.

Remate

El 31 del presente, a las 3 p. m., en el lugar de costumbre...

Caja de Ahorros

DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS COMPANIA ANONIMA: CAPITAL \$ 50.000

Cacao, Café, Caucho, Cueros

AlVARADO & BEJARANO, OFICINA. Malecón frente ala Balza de Cabezas...

MARTIN REINBERG & CS

Pagan como siempre. Los precios más altos OFICINA Y BODEGAS

Sir competencia

El maestro Manuel J. Garzón Villena tiene el honor de participar...

Santoral

Julio-Sábado 31, san Ignacio de Loyola, fundador de la compañía de Jesús...

Banos del Salado

Por la mañana \$0.10, por la tarde \$0.15.

Correos

Entrar Hoy. Ninguno. Salen Hoy.

Vapores Buivales

El «Chimborazo» para Bahobajo, a las 5 de la tarde.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Baluarto Hermanos

Ofrecen en venta a su numerosa clientela y al público en general...

Bomba de guardia

Esta noche hará la guardia de depósito la compañía «Unidos No 7».

Movimiento del puerto

Entradas: Balandra «Emma» de Posorja; «Cruce» para Fortuna de Bajen...

Boticas de turno

En la presente semana hacen este servicio las siguientes: «La botica de la Caridad»...

Cosas del día

Mejor ya comienzan los hombres a fastidiarse. Tan lejos han ido con la intriga...

¡Apelo en Guayaquil!

Cuaderno que contiene 50 piezas de música clásica y de boleros.

Tarjetas blancas de visita

UN SUURE EL CIENTO. Se vende imprezas con el nombre respectivo.

Caja de Ahorros

DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS COMPANIA ANONIMA: CAPITAL \$ 50.000

Cacao, Café, Caucho, Cueros

AlVARADO & BEJARANO, OFICINA. Malecón frente ala Balza de Cabezas...

MARTIN REINBERG & CS

Pagan como siempre. Los precios más altos OFICINA Y BODEGAS

Sir competencia

El maestro Manuel J. Garzón Villena tiene el honor de participar...

Santoral

Julio-Sábado 31, san Ignacio de Loyola, fundador de la compañía de Jesús...

Banos del Salado

Por la mañana \$0.10, por la tarde \$0.15.

Correos

Entrar Hoy. Ninguno. Salen Hoy.

Vapores Buivales

El «Chimborazo» para Bahobajo, a las 5 de la tarde.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Bomba de guardia

Esta noche hará la guardia de depósito la compañía «Unidos No 7».

Movimiento del puerto

Entradas: Balandra «Emma» de Posorja; «Cruce» para Fortuna de Bajen...

Boticas de turno

En la presente semana hacen este servicio las siguientes: «La botica de la Caridad»...

Cosas del día

Mejor ya comienzan los hombres a fastidiarse. Tan lejos han ido con la intriga...

¡Apelo en Guayaquil!

Cuaderno que contiene 50 piezas de música clásica y de boleros.

Tarjetas blancas de visita

UN SUURE EL CIENTO. Se vende imprezas con el nombre respectivo.

Caja de Ahorros

DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS COMPANIA ANONIMA: CAPITAL \$ 50.000

Cacao, Café, Caucho, Cueros

AlVARADO & BEJARANO, OFICINA. Malecón frente ala Balza de Cabezas...

MARTIN REINBERG & CS

Pagan como siempre. Los precios más altos OFICINA Y BODEGAS

Sir competencia

El maestro Manuel J. Garzón Villena tiene el honor de participar...

Santoral

Julio-Sábado 31, san Ignacio de Loyola, fundador de la compañía de Jesús...

Banos del Salado

Por la mañana \$0.10, por la tarde \$0.15.

Correos

Entrar Hoy. Ninguno. Salen Hoy.

Vapores Buivales

El «Chimborazo» para Bahobajo, a las 5 de la tarde.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Bomba de guardia

Esta noche hará la guardia de depósito la compañía «Unidos No 7».

Movimiento del puerto

Entradas: Balandra «Emma» de Posorja; «Cruce» para Fortuna de Bajen...

Boticas de turno

En la presente semana hacen este servicio las siguientes: «La botica de la Caridad»...

Cosas del día

Mejor ya comienzan los hombres a fastidiarse. Tan lejos han ido con la intriga...

¡Apelo en Guayaquil!

Cuaderno que contiene 50 piezas de música clásica y de boleros.

Tarjetas blancas de visita

UN SUURE EL CIENTO. Se vende imprezas con el nombre respectivo.

Caja de Ahorros

DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS COMPANIA ANONIMA: CAPITAL \$ 50.000

Cacao, Café, Caucho, Cueros

AlVARADO & BEJARANO, OFICINA. Malecón frente ala Balza de Cabezas...

MARTIN REINBERG & CS

Pagan como siempre. Los precios más altos OFICINA Y BODEGAS

Sir competencia

El maestro Manuel J. Garzón Villena tiene el honor de participar...

Santoral

Julio-Sábado 31, san Ignacio de Loyola, fundador de la compañía de Jesús...

Banos del Salado

Por la mañana \$0.10, por la tarde \$0.15.

Correos

Entrar Hoy. Ninguno. Salen Hoy.

Vapores Buivales

El «Chimborazo» para Bahobajo, a las 5 de la tarde.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Hielo

En el Depósito, Clemente Bullón 9, vaos de seller Montevideo.

Por matros y heridos a su espoo y que éste se romió, agrediendo a los empleados...

El Inspecto Víctor Suárez da parte que a las 11m se declaró un incendio en la cochava de Pueblo Nuevo...

El subinspector Cabrera citó al dueño de la cantina situada en la calle de la Caridad N° 155...

Ayer rindieron examen de 69 año de medicina los señores Francisco Ycaza Bustamante...

El jurado examinador lo compusieron los doctores Manuel T. Pacheco, Pedro J. Bolívar y Guillermo Gilbert.

Fueron aprobados, obteniendo la votación de muy sobresalientes. Al servicio.

De orden del señor Presidente de la República ha sido llamado al servicio activo...

Accede a todo pero dice: mañana y se mañana nunca llega. Brevetes prometen y jamás cumplen.

Por otra parte los ingleses tienen amagos de incendio en la India. Apostaríamos a que Rusia y Francia ven con buenos ojos el humo del fuego...

El Mikado enseña el puño al tíy Sam. Si los japoneses se antojan hacer manifestaciones navales en las costas de la Gran República...

La balandra de este nombre llegó ayer a procelante de las salinas de Santa Elena, con cargamento de sal.

Tomado del parte de ayer: Se presentaron al servicio los oficiales V. Plaza y B. Honorable que estaban a cargo de sof. M. Alvarado, restablecido ya de su salud.

Los oficiales T. Reyes, M. Morán y A. Larrea se retiraron enfermos, el de igual clase J. Castro S. está con licencia dada por el mismo.

El vapor inglés este nombre pasó por Paita ayer a las 1 p. m. Vapor «Santiago».

La cañonera «Tungurahua» llegó ayer a las 2 p. m. de regreso de Panamá, conduciendo al doctor Manrique médico nombrado por la Compañía Inglesa de Vapores para el «Santiago».

Estando a los informes que hemos recibido, no había méxico en ese vapor, y el de la estación de Panamá se constituyó abortado.

Vino la correspondencia del Norte, la que comenzó a despacharse ayer en la tarde. Peste bubónica.

La comisión científica enviada a la India para estudiar la peste bubónica, informa que en la mayoría de los casos el bacilo ha penetrado en el cuerpo a través de la piel...

El señor Manuel Salinas encontró ayer tarde en el zaguano de la casa Municipal, un paquete de papeles envuelto en un papel azulado...

Entre los papeles había la escritura de venta de una casa situada en la calle de Santa Elena, propiedad del señor Julián Romero.

Plifias autos en relación en la causa que sigue el señor Luis Charvet contra el doctor Emilio M. Terán, por suma de suores.

Por haberse posesionado de su cargo el señor Ministro Plaza, mandó que se entienda con él la vista decretada el 12 del mes próximo pasado, en el juicio sobre contra Lino y Mateo Visuña, por robo.

Se ordenó entregarle al doctor Pascual Escobar, por sueldo de diez días, la causa que han promovido los doctorales de don Alejandro A. García, así como a los doctores Luis F. Pólv y Manuel M. Salazar, por fección y veinte días, la causa seguida entre don José Eulalio C. de Lacena y los herederos de D. Francisco Calero, sobre restitución de una huerta de cacao.

Se mandó pasar al Tribunal, para la resolución correspondiente, las solicitudes presentadas por la familia Arístides y el doctor Manuel María Navarro, en la causa que sigue aquella con el Sr. Rafael Arbolada, sobre rescisión de un contrato.

Se hizo relación del juicio criminal seguido contra el señor Zenón Sabando, Gobernador de la provincia de Manabí, por abuso de autoridad.

El Supremo Tribunal de Justicia, por acuerdo de esta fecha, y vistas lasuntas cuidadas por la Corte Superior de Quito, resolvió a los doctores Vicente Benítez y Amado Abel Acosta, para Jueces de Letras de las provincias de Pichincha y Carchi, respectivamente.

Corte Superior

Julio 28

La Sala.—Se expidieron dos decretos de sustanciación en las causas siguientes:

Manuel Salazar y Co. contra Aurelio Escobar, por suma de suores; tercera propuesta por Manuel de J. Ordóñez, 4 incidentes sobre alimentos promovido por Juan Gómez Rendón contra la quiebra de Susana de J. Gómez y María Benítez, 4.

Se expidió un decreto de sala declarándose legales ires anulables, las escusos de los Ministros Maldonado y Baquerote en la causa civil que se promovió por el doctor Vicente Paz contra Juan D. Izquierdo, por suores.

Se hizo relación de la causa criminal seguida contra Aparicio Gallegos y Manuel Roaiz, por robo; y se resolvió revocarse, por extemporaneidad, el auto de elijir a los doctores Vicente Benítez y Amado Abel Acosta, para Jueces de Letras en los términos que indica el tal o.

La Sala.—Se expidieron dos decretos de sustanciación en las causas siguientes:

La comunidad de Mallesera contra los herederos de don Juan Manuel de Torres; Juan A. Gálvez contra la anterior y Manuel de las, por suores y tercera de Manuel T. Haro.

Se admitió la excusa del señor Ministro don Castro, propuesta en la quiebra seguida por el doctor Manuel de J. y Juan T. Arante contra J. T. Delgado.

Julio 29.

Presidencia.—Se expidieron tres decretos de sustanciación en las causas siguientes: contra el Sr. Alcalde municipal de Daule, Miguel A. Franco, por falta de cumplimiento de sus deberes; contra el doctor Benítez de Vera, por varias infracciones contra el Código de Comercio, por detención arbitraria.

La Sala.—Se expidió un decreto de sala, anulándose el auto de elijir al doctor Baquerote y nombrándose en su reemplazo al Ministro fiscal para formar la Sala en la causa civil ejecutiva seguida por el señor doctor Agustín Escobar, contra Rosendo Peña, por cantidad de suores.

Se hizo relación de la causa criminal seguida contra Ramón Zabando, por flagelación.

La Sala.—Se expidieron cuatro decretos de sustanciación en las causas siguientes: contra el Sr. Alcalde de Guayaquil, don Agustín de Vera, por haber sido resulto inculpa con el Sr. Alcalde de municipal de Daule, por faltamiento; Francisco y Eduardo Miranda, por infracción del artículo 36 del Código Penal; doctor Carlos García Dronchi, contra los herederos de doña Angela Boddón y otros, sobre suores.

Se nombró a don José Escobar, en el juicio civil incidente sobre rescisión del cargo de depositario de los bienes de José C. de las.

Se hizo relación de la causa criminal contra Elvira Olvera, por herida, y tercera, por haber sido resulto inculpa con el Sr. Alcalde de municipal de Daule, por faltamiento; Francisco y Eduardo Miranda, por infracción del artículo 36 del Código Penal; doctor Carlos García Dronchi, contra los herederos de doña Angela Boddón y otros, sobre suores.

Se hizo relación de la causa criminal contra Elvira Olvera, por herida, y tercera, por haber sido resulto inculpa con el Sr. Alcalde de municipal de Daule, por faltamiento; Francisco y Eduardo Miranda, por infracción del artículo 36 del Código Penal; doctor Carlos García Dronchi, contra los herederos de doña Angela Boddón y otros, sobre suores.

Tribunal de Cuentas

Julio 28

El señor Ministro Presidente falló en segundo juicio la cuenta del señor José Ramón Gómez, ex-Collector Fiscal del cantón Babo, de Enero lo a Diciembre 31 del año 1910.

El señor Revisor Plaza presentó el informe de ley, en la cuenta del señor Francisco de J. Torres, ex-Collector Fiscal de Babo, de Mayo 18 Diciembre 31 del año 1910.

Se recibieron los cuadros de las escrituras otorgadas ante la 2ª Escribanía del cantón Daule, a cargo del señor Pompeyo J. Viqueiro, durante el primer semestre del año 1910.

El señor Ministro de la primera sala

de materias en putrefacción y, últimamente, que vienen presentándose muchos casos de fiebres infecciosas producidas por las mismas que se desarrollan en el Hospital, y que los enfermos, lejos de encontrar salud, van allí a encontrar gérmenes de peores males que aquellos de los que adolecen.

No encuentro pues razón para darme un periodista mientras descansa, injuriando a quien no le ha dado motivo; por tanto, pido a Ud. se sirva investigar si las condiciones de aseó, higiene etc., son o no iguales a las anteriores, es decir buenas.

No es por demás comunicar a Ud., que en cumplimiento de mis deberes y por mi proceder honrado y correcto, no he tenido temor a nada, y por esto las puertas del Establecimiento han estado y están abiertas para los periodistas, para evitarles que mientan descaradamente.—Dios y Libertad.—G. Gilbert.

Miscelánea

Del reverso de la página del almanaque de escritorio:

Un anciano de ochenta años se casa con una niña de diecisiete.

Después de la ceremonia nupcial, ruegan los amigos al cura que diga algunas palabras.

—No, señores,—contesta el sacerdote, porque tendría que hablar sobre el tema de la Escritura: «Ferdónalos, Señor, porque no saben lo que se hacen.»

ÚLTIMAS HORAS

A las 9½ de la noche, varios muchachos rompieron con unas piedras el hidrante de agua potable de la calle de *Seis de Marzo y 9 de Octubre*, formando inmediatamente una gran laguna.

El Club «Guayas» no celebró sesión anoche por falta de quórum. Solo asistieron tres vocales.

A las 10, el inspector R. Pérez condujo al Hospital Civil a un individuo que fue atacado de un síncope en la 2ª cuadra de *Pichincha*.

A las 11 fundó el pailebot *San Lorenzo* tripulado por sechuras y procedente de Santa Clara con cargamento de pescado salado.

A la hora de costumbre se instaló la sesión municipal.

En la solicitud del Dr. Gumercindo Yépez pidiendo que se le canjee su solar con el de la Comandancia de Armas, se resolvió que la comisión de canjeos trate las bases del arreglo.

Se resolvió que la comisión de canjeos trate con los particulares el precio de compra y venta y las equivalencias en las permutas de solares, sometiendo sus actos a la aprobación del Concejo.

—La señora Dolores N. v. de Rivus Jaramillo, que no aceptó el solar que la comisión de canjeos le ofreció en cambio de uno de su propiedad situado en la calle del *Chincho*, elevó una solicitud pidiendo que el Concejo comprara uno de los solares que indica para que se le canjee con el suyo.

Se resolvió que el Síndico estable el juicio de expropiación, por cuanto dicha señora no quiere acomodarse a la ley sobre la materia.

Casi lleno el Circo «Quiroz».

Mrs. Tess Mora lució su gran agilidad en las variaciones de la barra.

Julita Quiroz, estuvo felicísima en su acto de equitación.

Fue muy aplaudido el salto sobre la montura por el jockey Rudecindo Ruchestupl.

Muy vivos los juegos de salón con variaciones por la familia Pacheco.

Mrs. Graves pintó una marina con claro de luna, de magnífica impresión en cuatro minutos diez segundos.

Pero el clown Williams únicamente con soplar sobre un lienzo, hizo surgir el retrato del General Alfaro, bien ejecutado.

El hombre pez estuvo bajo el agua tres minutos y seis segundos.

Con el tiempo es probable que se este toda la noche.

Para esta noche estreno de la pantomina «Los brigantes de la Cabañeros» triple barra horizontal; el hombre pez fumará bajo el agua.

Para el domingo matinee con 400 objetos de fantasía para la rifa gratis.

resultando sino mediano negocio. Situación que ya se anuncia monada, porque la crisis del café, subsistida con relativa intensidad desde tres meses hace y probable es, que la solución completa no se consiga en breve plazo.

En H. v. se ha estado vendiendo a \$1, 50 y algo más alto a J. y C., clases corrientes.

Café superior, desde 70 a 85 fra. cada 50 kilos, en los muelles mismos, se ha realizado en regulares partidas en Hamburgo y Ambrotes. Las subastas de Londres, poco animadas, oscilando los precios entre 95 y 104 s., procedente de Méjico, América Central, Puerto Príncipe, Santo Domingo, Puerto Cabello, la Guayra, Santos y Bahía.

Orden General

29 de julio

A los señores Comandantes y Ayudantes Encargados, Ayudantes del 1º y 2º Jefe, Tesorero, Vocales y propietarios:

Art. 1º.—El primer domingo, 1º de Agosto, se efectuará la revista y ejercicio general reglamentarios, verificándose éste en los lugares que cada Jefe de Comp. n.º estime conveniente, a fin de que, no prolongándolo, quede tiempo para dar cumplimiento a sus deberes.

Art. 2º.—Declárase vigente aún la facultad para dar altas; y, por lo tanto, los señores Comandantes y Encargados, pueden aceptar las plazas necesarias para el completo de la dotación de sus compañías.

Art. 3º.—Habiendo nombrado el señor Gobernador de la Provincia, Tesorero del Cuerpo al señor don Carlos Luis Nolasca, han sido aceptada la renuncia que éste hizo de la comandancia de la Compañía *Luzcorredor N.º 5*. Mientras esté vacante el puesto, la Compañía estará a cargo del Ayudante señor Domingo Carbo.

Art. 4º.—Como han desaparecido las causas que anualmente obligan a que el servicio de guardias se haga por todo personal de la Compañía de turno, durante cierto tiempo, de hoy en adelante se observará lo ordenado por el artículo 88 del Reglamento.

Art. 5º.—La «Columna de Hacheros» y las compañías que no tienen máquinas, estarán a lo dispuesto para ellos con anterioridad.—Orden y Disciplina.—Juan Pablo Coll.

Hospital Militar

Hace días dijimos que «se nos había informado que el estado higiénico del Hospital Militar, es deplorable»; y manifestamos la necesidad de que biere un vistazo ese establecimiento el General Alfaro, como lo había ofrecido, para en el caso de que «fuera cierto que se encontraba desatendido, disponer lo conveniente.»

Estos informes no fueron proporcionados en vista de haber los periódicos casualizado las buenas condiciones de higiene de aquel establecimiento.

No tuvimos la intención de injuriar a nadie, por cuanto ignorábamos que el actual Contralor se hubiera encargado nuevamente de su puesto.

En oficio dirigido a la Comandancia de Armas, dice el actual Contralor, que se encuentra en magníficas condiciones el Hospital Militar.

Nos felicitamos de ello, pues si es cierto, redundará en provecho de los enfermos que en él se asisten.

Y la salud pública quedará garantizada, que es lo que se busca.

Elova cuanto a los sérimos del oficio dirigido a la Comandancia de Armas y que El Teniente dice ser muy *ayros*, nos abstendremos de calificarlos, prefiriendo que lo haga el público, y jurgue de su cultura y conveniencia en ese documento oficial, para cuyo efecto lo reproducimos:

«Republica del Ecuador.—Hospital Militar.—N.º 25.—Guayaquil, julio 27 de 1897.

Sr. Coronel Comandante de Armas.

Cmo durante mi enfermedad y por consiguiente ausencia del Hospital Militar, se ha ensalzado por los periódicos sus buenas condiciones de higiene etc., hoy que recibiendo a un enfermo cargo de establecimiento me ha sorprendido que bremanora un suelto publicado el día de ayer en El Gruto del Pueblo, sección *Actualidad*, en el cual dice: que el estado higiénico del Hospital Militar es deplorable, que el edificio se levanta sobre una ba-

sidente protector de la Sociedad y los señores Gobernador de la Provincia, Comandante de Armas, Capitán del Puerto, General Morales, doctor Felisberto López y otras personas que han sido invitadas.

Una comisión de 20 socios, presidida por el vicepresidente de la Sociedad, acompañará al local de la reunión, que es el Colegio «San Vicente», al Presidente de la República.

Beneficio

Se anuncia para el próximo viernes una función en el Circo Quiroz a beneficio de la Sociedad «Hijos del Trabajo».

Reconocimiento

Se practicó ayer el reconocimiento de Francisco Gómez, por disposición del Juzgado de Letras, de la herida que recibió en el brazo izquierdo, en la calle del *Cementerio* en el mes de Setiembre de 1896, por los sindicados J. Carranza y J. M. Calle.

Exhumación

Se nos dice que serán exhumados los restos del señor Tomás Kuhl, que fue consel español en este puerto y falleció hace dos años, para ser trasladados a España.

El martirio de la Armenia

El conocido publicista Aureliano Scholl, refiere una conversación que tuvo con un Príncipe ruso, aunque persa de nacimiento, que acaba de atravesar la Armenia, habiéndose detenido ocho días en Constantinopla. De la publicación de Scholl traducimos los párrafos siguientes:

«No hay nada,—dice—que pueda dar una idea aproximada de las escenas afortunadas, de las monstruosas carnicerías que allí se han consumado. Más de treinta mil niños y niñas, de tierna edad, han sido aporrotados o degollados. Ajaja y ajaja, por todas partes, cabezas, brazos, manos, desparrramados por el suelo, coagulados de sangre donde uno pisaba, y otros huesos en trozos de miraldas ennegrecidos por el humo.

«Una inmensa impresión de horror os coge al paso, os persigue por todas partes, os asedia sin descanso. Aquí un menio ha sido amarrado a un banco, con las manos atadas a la espalda. Sus tristes paqueños hijos, de años de espanto, lanzaban gritos desesperantes, han sido degollados sobre la pierna de su padre. La tosilla en que tenían costumbre de acostarse para jugar y recibir caricias les ha servido de tajo.

«Y cuando terminó el suplicio, uno de los subditos de Abdul Hamid corrió sus, rama, por las manos del padre, a quien shogaban las lágrimas; y luego, agitando burlamente al aire, gritaba: quien comen patas de chancho!.

«En las aldeas los musulmanes han entrado de pie, vivos, a jóvenes de 15 a 20 años. Solamente la cabeza quedaba ahogada, y sobre esa cabeza colocaban un cesto de mimbres lleno de rajas, avispas y salbandijas y, seguidas, enterraban la cesta en la tierra, para que las ratas no pudieran dar la vuelta.

Rosó

En la Nueva compaña de lauchas Echaram en días pasados una pipa de manteca.

El ladrón se la vendió a un italiano llamado Nicolas Vardano.

Este se encuentra preso para el esclarecimiento del hecho.

Declaraciones

Se han recibido varias declaraciones en el juicio de esta fecha seguido para averiguar los autores del robo de mercaderías hecho a la casa Prigello y Napoli.

Escalamiento

Luis F. Miranda, que fué tomado en momentos que escalaba una casa de Dura, fué traído ayer a las 10 ½ de a. m., por el subinspector Vélez.

«Hijos del Trabajo»

El señor General Juan Francisco Morales que fué nombrado socio honorario de esta asociación ha presentado su aceptación.

Instituto de vacuna

Mañana a las 9 a. m. se inaugurará el «Instituto de vacuna animal», que se ha establecido en la calle de *Mendiburu*.

Asistirá el señor Presidente de la

Accidente

Ayer al pasar la señora Carmen Pérez viuda de Rodríguez por la calle de «Boyaca», fué atropellada por un carrete, cayendo al suelo y fracturándose gravemente una pierna.

Fuó conducida a su casa, y el carácter con un peon que lo acompañaba, llevados a la Policía.

Baja del café

Dice una Revista europea: El café, que en América se concepta el artículo de mayores rendimientos y que a su producción se consagran los agricultores de extensas zonas, no está por el momento

Al río

El inspector Municipal, encargado de cuidar la Plaza del Mercadito, hizo arrojar al río buena cantidad de pescaditos muertos, que habían llevado para el expendio.

Enfermo

Un inspector Municipal hizo conducir a un enfermo de la sala del Morriñón a un Hospital, pero era pobre de solemnidad y no tenía quien lo asistiera.

Inundación en Francia

Noticias del sur de Francia anuncian que son mayores las pérdidas sufridas por las inundaciones.

Dicen que es incalculable el número de casas y sementeras destruidas; muerden los niños, aproximadamente, en asociaciones de francos. Apenas si una sola aldea ha logrado salvar de la catástrofe.

Las víctimas llegan casi a 300 personas.

Colegio «Olmado»

Este es el nombre que llevará el Colegio que va a funcionar en el local de «Licio Carlos», desde el 1º de Agosto, bajo la hábil dirección del doctor Leonardo R. Aulestia.

Comisión proyectiva

La que estudia el proyecto del contrato comercial con Chile, la componen los señores Homero Morla, Aurelio Aspiazu y doctor Gumercindo Yépez.

Edadanas

Han sido nombrados edecanos del Presidente de la República los señores Benito Benítez Izaza y Abel Pérez Aspiazu, con el grado de tenientes coroneles.

Detenidos

Se encuentran en el local de Policía los siguientes: Aurelio Calle, por brujo; Martín Alcocer, por ladrón; Rosendo Medina, por haberse robado un gallo; Adolfo Temala, por averiguación de un robo; Nicolas Vardano, al Sr. Pedro P. Alfaro, por informal; Basilio Logrono, por amenazar al padre; John Dickson, por averiguación de un robo.

Cursos sud-americanos

Ha regresado a Poston el Representante de los negociantes importadores de la Unión de Sud-América, que fué a Washington con el objeto de oponerse a la renuncia de derechos a este artículo ya conseguido entrar en un arreglo con los encargados de formular las tarifas, según el cual se producirá en la ley correspondiente una rebaja de 50 a los cursos que se importan ya reducidos, cuando pueda probarse su procedencia. Esta es la única mejora que pueden conseguir los importadores de los cursos.

Comisaría Municipal

Se la ordenado al propietario del solar número 79 de la calle de *Chouanque* que en el plazo de cuatro días debe cercarlo.

Se han impuesto las siguientes multas: Francisco Calle, \$ 2; María y Moran; E. González; María Valverde; N. N. 1, por desaseados.

Se ha mandado construir medidas para las casas que los comerciantes en sus ventas de las tiendas.

Se ha ordenado relevar con cargas, como se agita aquella que desde el año pasado se ha formado en las calles de *Agüero* y *Collin*, por no tener cuncho desaguar.

Al Empresario de Aseo de Calles se le ha ordenado que deposite las basuras al lado de la línea del Cementerio, no para que agite la mala detención al contrato.

El señor Florencia Pareja dueño de una cocheta situada en la Plaza de la Victoria, fué citado para que, de acuerdo con la Ordenanza Municipal, asistiese a los cargos presentados contra sus arrendatarios.

Se ha mandado hacer unas canchales de metal, con una P al centro, para los collares de perros matriculados.

Oficina de Agua

El señor García inspector de esta Oficina, hizo ayer las siguientes reparaciones: Octavio Fior, calle de *Dolin* casa número 19, rota de un octavo; Juan Alonzo, calle del *Chincho* casa número 276, gata de un octavo; Valmor, calle de la *Industria* número 116, de un octavo, colocación; Sixto Chumilo calle de *San Vicente* casa número 93, gata de un octavo.

Juicio

Se ha recibido en el Juzgado de Letras, enviado de la parroquia «La Victoria» jurisdicción de Samborombón, el juicio seguido a Emilio Viqueiro por usurpación de terrenos y destrucción de plantaciones de café, y por no haber pagado el Termino Político las cuotas de contribuciones, se mandó recibir a uno de los jueces de la misma parroquia.

Gran sesión

Celebrará el domingo la Sociedad de Socorros Mutuos «Hijos del Trabajo» a las una de la tarde.

Asistirá el señor General Alfaro, Pre-

